



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

77

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Lino Román Pérez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 675 de 2012, seguidos a instancias de doña Elisa Fernández Mesa, contra “Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Limitada”, “Casas Nobles Hosteleras, Sociedad Limitada”, “Construcciones Landaca, Sociedad Limitada”, “Urbas Grupo Financiero, Sociedad Anónima”, “Hoteles Jale, Sociedad Limitada”, y “BBVA Renting, Sociedad Anónima”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Limitada”, “Casas Nobles Hosteleras, Sociedad Limitada”, “Construcciones Landaca, Sociedad Limitada”, “Urbas Grupo Financiero, Sociedad Anónima”, “Hoteles Jale, Sociedad Limitada”, y “BBVA Renting, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 19 de noviembre de 2012, a las diez cincuenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado. Deberán las partes comparecer ante el secretario judicial en la Secretaría el mismo día a las diez cuarenta y cinco horas para celebrar el intento de conciliación.

Y para que sirva de citación a “Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Limitada”, “Haden-tur 2000, Sociedad Limitada”, “Inverluna, Sociedad Limitada”, administrador concursal don Tomás Torres Peral, “Casas Nobles Hosteleras, Sociedad Limitada”, “Construcciones Landaca, Sociedad Limitada”, “Urbas Grupo Financiero, Sociedad Anónima”, “Hoteles Jale, Sociedad Limitada”, y “BBVA Renting, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 30 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.565/12)

